

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL,
EXPLORACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

Guatemala 5 de enero de 2017
Oficio: No. UNPLAN-001-2017

Ingeniero
Miguel Ángel Moir
Secretario
Secretaría General de Planificación y
Programación de la Presidencia - SEGEPLAN -
Su Despacho

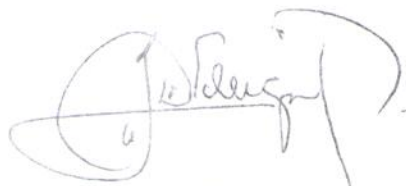
Estimado Ingeniero Moir:

De manera atenta me dirijo a usted, en respuesta a su oficio SPOT-DPSE/MAME-194-2016.JE, de fecha Guatemala, 12 de diciembre de 2016, en donde solicita enviar de manera física, la información sobre el avance de metas e indicadores de desempeño correspondiente al tercer cuatrimestre (septiembre-diciembre 2016) y el acumulado anual (enero-diciembre 2016), de acuerdo con los reportes establecidos en el Sistema de Planes (Siplan).

Considerando su solicitud y en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III (Del Régimen Presupuestario), artículo 42 (Informes de Gestión) del Decreto 14-2015, de la Ley Orgánica del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016, y sus modificaciones al Reglamento, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, se adjuntan de manera física ambos reportes, correspondientes a esta Secretaría.

Agradezco su atención y aprovecho para suscribirme de usted muy,

Atentamente,



Lic. Fredy Villegas
Encargado de Planificación
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas -SVET-

Vo. Bo.

